

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20256100115261



Bogotá D.C. 02-05-2025

Señor(a): ANONIMO
yen_a@hotmail.com
Dirección: No registra
Teléfono: No registra

Respuesta a radicado 20252100144082.

Respetado(a) señor(a).

Atendiendo al oficio del asunto, en el cual refiere: “(...)BUEN DIA SOY PARTICIPANTE DEL PATINODROMO DE SAN IGNACIO LOCALIDAD DE KENEDY ,TINTAL , DEL DEPORTE DE PATINAJE, QUIERO SABER POR QUE NO SE HABILITA UN BAÑO, YA QUE ES MUY NECESARIO, Y ADEMAS SE ENCUENTRA UNA PERSONA DEL ASEO LA CUAL PUEDE COLABORR EN ESE ASPECTO, LOS NIÑOS Y NIÑAS DEBEN IR HASTA EL CENTRO COMERCIAL CORRIENDO EL RIESGO DE QUE SE HAN ATROPELALDOS , POR FAVOR VALIDAR QUE ESTA PASANDO Y DE LO POSIBLE HACER LA RESPECIVA VALIDACION Y HABILITACION DEL BAÑO (...)”

Al respecto se informa que una vez revisado nuestro sistema de información geográfica, se identifica con código IDRD 08-791 – El parque Zonal San Ignacio como se observa en la imagen:



Página 1 de 2

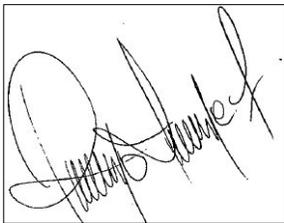
Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Calle 63 No. 59ª -06
Tel: 6605400
www.idrd.gov.co
info: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Frente a la situación descrita:“(…) QUIERO SABER POR QUE NO SE HABILITA UN BAÑO, YA QUE ES MUY NECESARIO, Y ADEMAS SE ENCUENTRA UNA PERSONA DEL ASEO LA CUAL PUEDE COLABORR EN ESE ASPECTO (…)” esta entidad se permite responder que desde hace varios meses no se cuenta con servicio de agua en el parque, por tal motivo la batería de baños y puntos de agua se encuentran inhabilitados, lo cual impide que se pueda prestar el servicio de baños a la comunidad. Sin embargo, se están adelantando gestiones para que se normalicen los servicios de agua en el parque para poner en funcionamiento las baterías de baños existentes y los puntos de agua del parque en mención. Se adjunta como evidencia correo electrónico de solicitud de activación de agua enviado en el mes de abril del presente año.

Agradecemos su información y estaremos atentos a sus inquietudes.



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques
Subdirección Técnica de Parques

Anexos: correo electrónico enviado a Mantenimiento Parques –mantenimiento.parques@idrd.gov.co
Copia: N/A

Elaboró: YULIANA CHAMORRO – CONTRATISTA IDRD
Proyectó: YULIANA CHAMORRO – CONTRATISTA IDRD
Revisó: Arq. Arnol Fernán Romero Pedraza, profesional especializado 222 (E), Área Administración Escenarios
Liliana Bastidas, Abogada contratista Subdirección Técnica de Parques.
Aprobó: Rodrigo Enrique Manrique Forero – Subdirector Técnico de parques